



**ALBA-TCP RECHAZA LAS MEDIDAS COERCITIVAS UNILATERALES DEL
CONSEJO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA
CONTRA REPRESENTANTES DEL ESTADO VENEZOLANO**

Los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), rechazan enérgicamente el reciente anuncio de medidas coercitivas unilaterales, injerencistas y violatorias del Derecho Internacional del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea contra diecinueve representantes de los distintos Poderes de la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Estas acciones constituyen una clara violación del Derecho Internacional y una inaceptable aplicación intervencionista que en nada contribuye al desarrollo del pueblo venezolano, así lo reconoció la relatora Especial sobre Medidas Coercitivas Unilaterales del Consejo de Derechos Humanos, Alena Douhan, quien consideró, luego de su reciente visita a Venezuela, que estas medidas han tenido efectos devastadores en la alimentación, salud y educación del país.

Asimismo, esta Relatora Especial exigió a la administración estadounidense y a la Unión Europea el levantamiento de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela, dados los graves efectos que producen en el disfrute de los Derechos Humanos de toda la población venezolana.

Los países del ALBA-TCP ratificamos la solidaridad y el apoyo al Estado y al pueblo venezolano comprometidos con la paz y a su vez hace un llamado a la comunidad internacional a rechazar este tipo de acciones y a manifestarse en defensa de los principios del respeto a la soberanía, la libre determinación e independencia de los pueblos.

23 de febrero de 2021